11066

RESOLUCION de 3 de abril de 1992, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado vinculado convocado por Resolución de 2 de octubre de 1991.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 2 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1992) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas vinculadas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el

concurso para la provisión de la Plaza de profesorado vinculado que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclama-ción prevista en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 3 de abril de 1992.-El Rector, Josep María Vallès i Casadevall.

Referencia: A.b.6/945. Tipos de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Fisiología». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Alberto Oriol Bosch, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don José Manuel Degandarias Bajón, Catedrático de

la Universidad del País Vasco.
Vocal segundo: Don Juan José Goirena de Gandarias, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Manuel Mas García. Catedrático de la Universi-

dad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Eduard Gonalons Sintes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Presidente: Don Josep Egozcue Cuixart, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Fernando Ainz González, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don José Viña Ribes, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Bernardo Marín Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Jordi Balasch Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

11067

RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 5 de noviembre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habra de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes

Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca. 10 de abril de 1992.-Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO OUE SE CITA

BOE núm. 120

Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO»

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia 217. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Diego González Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Garáu Juaneda, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña María Amor Blanca Vila Costa, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona, doña Aurelia Alvarez Rodríguez, titular de la Universidad de León; doña Pilar Rodríguez Mateos, titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Alegría Borrás Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Alfonso L. Calvo Caravaca, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José María Espinar Vicente, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Miguel Angel Amores Conradi, titular de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Ana Quiñones Escámez, titular de la Universidad de Barcelona.

Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

> Clase de convocatoria: Concurso Referencia 218. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Eloy Aniano Ruiloba Santana, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Antonio Remiro Brotóns, Catedrático de la

Universidad Autónoma de Madrid.
Vocales: Don José Puente Egido, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Alberto Herrero de la Fuente, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Corriente Córdoba, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de

la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Cesáreo Gutiérrez Espada, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Eduardo Vilariño Pintos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Manuel Peláez Marón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

11068

RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de 26 de noviembre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclama-ción prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de

junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1992.-Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia 219. Número de plazas: Una

Comision titular:

Presidente: Don Manuel Baquero y Briz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

dad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Félix Fernández Matalonga, titular de Escuela
Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Alejandro Iranzo García, Catedrático de Escuela
Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José
Ramón Osawz Díaz, titular de Escuela Universitaria de la Universidad
Politécnica de Madrid; don Manuel Simonneau García, titular de
Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel García Lisón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña

Vocal Secretario: Don Joaquín Lloberas Montserrat, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don José Luis Roca de Viñals, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Sergio González López, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

11069

RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de 19 de diciembre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución. La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los

La citada Comisión debera constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a natur del siguiente al de su publicación. partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1992.-Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda Garcia.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Universidad

Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica»

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia 225. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Rubio Sola, Catedrático de la Univer-

sidad Politécnica de Cataluña. Vocal Secretario: Don Luis M. Castañer Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Leopoldo García Franquelo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Miguel Angel Muriel Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Peracaula Roura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lluis Prat Viñas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña. Vocal Secretario: Don Joan Figueras Pamies, Catedrático de la

Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Antonio Martin Pereda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Pozo Guerrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio Luque López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

11070

RESOLUCION de 14 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 7 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos. Por Resolución de 4 de marzo de 1992 («Boletin Oficial del Estado» del 12), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 26 de marzo de 1992

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán jurgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indigen en al integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el

anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 14 de abril de 1992.-P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería METALÚRGICA»

Plaza número 335

Comisión titular:

Presidente: Don Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, Catedrático de

Presidente: Don Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Andrés Valiente Cancho, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Egea Molina, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José María Guilemany Casadamón, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don José Ignacio Verdeja González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Elices Calafat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Ballester Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Marcos Juan Anglada Gomila, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Rafael Navarro Linares, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Carlos Ranninger Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»

Plaza número 336

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Luna Luque, Catedrático de la Universidad de Cantabria.